

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 11 y 18 de julio de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para ejecución de un pabellón agrícola en la C/ Campillo nº 4 de Ayuelas.

4.- Se detrae la cantidad de 12.573,05 euros, de las facturas del contrato de “Limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de alcantarillado, desratización y recogida de animales”, en concepto de pagos mensuales por servicios no prestados por la Barredora City Car E-2510-BFM durante 98 días, desde el 19 de marzo al 25 de junio de 2015.

5.- Rectificación del error en el importe de la subvención otorgada, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2017, a la Asociación Cultural para el Fomento de la Educación de Adultos (AFCA), para la realización de actividades durante 2017. quedando fijada en 746,40 euros.

6.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de julio de 2017, de denegación de ayuda para financiar libros y material escolar a un alumno de educación infantil.

7.- Se aprueba la programación de la “Red de Mujeres para la Suma de Saberes 2+2=5” para el curso 2017-2018, a llevar a cabo en la Casa de Igualdad.

8.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de octubre de 2017.

9.- Se autoriza la transmisión del puesto nº 7 del sector “Varios” del Mercado Semanal de esta Ciudad.

10.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2017, sobre jubilación de un empleado municipal y extinción del contrato de relevo de la persona contratada para ocupar su puesto.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueba el expediente de modificación de créditos nº 11/2017, de transferencias de créditos entre partidas del mismo programa, por importe de 10.403,32 euros.

B.- Se aprueba la realización de convocatoria pública para la adjudicación de puestos del Mercadillo Semanal por un periodo de cinco años, así como las Bases que ha de regir en la misma.

C.- Se minora el importe de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 1 de C/ Gregorio Solabarrieta, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU) , en función del importe total justificado y aceptado tras haber finalizado las obras, quedando establecida en 160.078,05 euros y se procede al abono de 25.268,38 euros, que es la diferencia entre el nuevo importe de la subvención y lo ya abonado.